

**AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

### **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior**

#### **CONTENIDO**

- Informe de los auditores independientes
- Estados financieros que comprenden lo siguiente:
  - Estado de situación patrimonial
  - Estado de resultados
  - Estado de evolución del patrimonio neto
  - Estado de flujos de efectivo
  - Notas a los estados financieros
  - ANEXO

#### **ABREVIATURAS**

Gs.	=	Guaraníes
US\$	=	Dólares Estadounidenses
AFD	=	Agencia Financiera de Desarrollo
IFIs	=	Instituciones Financieras Intermediarias
BCP	=	Banco Central del Paraguay
SIB	=	Superintendencia de Bancos
BID	=	Banco Interamericano de Desarrollo
DNIT	=	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
SF	=	Sector financiero
SNF	=	Sector no financiero
IPC	=	Índice de precios al consumo

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente y Directores de  
**Agencia Financiera de Desarrollo**  
Asunción, Paraguay

### **1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Agencia Financiera de Desarrollo** (en adelante, mencionada indistintamente como "Agencia Financiera de Desarrollo" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas "A" a la "G" y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

### **2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y con políticas contables establecidos por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"; como así también del control interno que el Directorio de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **3. Responsabilidad de los auditores independientes**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con los estándares de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Resolución SB SG N° 313/01 del 30 de noviembre de 2001. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los



riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Agencia Financiera de Desarrollo** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo".

Asunción, 12 de febrero de 2024

**Deloitte Paraguay S.R.L.**



**Edgar Martínez**  
Socio

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	Nota	31.12.2023	31.12.2022
<b>DISPONIBLE</b>		<b>1.413.068.572.319</b>	<b>1.143.436.614.896</b>
Banco Central del Paraguay	c.2.1	1.250.057.640.336	1.142.551.171.879
Otras Instituciones Financieras	c.2.2	163.010.931.983	885.443.017
<b>CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO</b>	c.4	<b>8.079.827.606.177</b>	<b>7.183.846.007.354</b>
Otras Instituciones Financieras	c.12.1	8.020.766.676.832	7.142.873.927.371
- Bancos y Financieras		6.706.494.976.639	5.926.205.871.618
- Cooperativas		1.308.492.724.181	1.208.394.956.494
- Otras Instituciones Financieras.		5.778.976.012	8.273.099.259
Deudores Por Productos Financieros devengados		59.060.929.345	41.436.153.329
<b>PREVISIONES</b>		-	(464.073.346)
<b>CRÉDITOS DIVERSOS</b>	c.6	<b>36.042.642.555</b>	<b>44.170.884.361</b>
<b>BIENES DE USO</b>	c.8	<b>8.083.311.327</b>	<b>8.858.442.939</b>
<b>INTANGIBLES</b>	c.9	<b>2.723.529.646</b>	<b>3.766.793.837</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.539.745.662.024</b>	<b>8.384.078.743.387</b>
<b>CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Total de Cuentas de Contingencias	E	5.123.567.113.947	5.422.231.808.652
Total Cuentas de Orden	E	12.888.835.369.443	12.006.159.845.177

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

  
SIGRID KNUTSON  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394

  
STELLA GUILLÉN  
Presidenta

  
FERNANDO ORTIZ  
Gerente de Administración y  
Encargado de Despacho de la  
Gerencia General

Iniciado al solo efecto de su identificación  
con el informe de fecha..... 12 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(Expresado en Guaraníes)

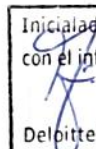
	Nota	31.12.2023	31.12.2022
<b>PASIVO</b>			
<b>OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO</b>			
Obligaciones financieras	c.11	5.277.264.108.135	4.169.820.012.577
Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD	c.14	2.097.669.212.232	2.131.328.386.114
Acreedores por cargos financieros devengados	c.15, Anexo I	3.129.000.000.000	2.007.000.000.000
		50.594.895.903	31.491.626.463
<b>OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO</b>			
Obligaciones o Debentures y Bonos Emitidos en Circulación	c.11	2.311.178.256.196	2.363.318.376.660
Acreedores por cargos financieros devengados.	c.15, Anexo I	2.274.140.000.000	2.323.082.000.000
		37.038.256.196	40.236.376.660
<b>OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		5.029.743.794	4.946.236.388
<b>PREVISIONES</b>	c,7,1; c.7.3	28.279.396.623	25.145.085.282
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.621.751.504.748</b>	<b>6.563.229.710.907</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Integrado	b.5	1.333.392.608.492	1.285.552.429.964
Reserva Legal	c.10.3	114.814.942.243	105.725.540.557
Reserva para Cobertura de Riesgos	c.10.4	420.481.660.273	384.124.053.528
Resultado del Ejercicio		49.304.946.268	45.447.008.431
- Para Reserva Legal		9.860.989.254	9.089.401.686
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos		39.443.957.014	36.357.606.745
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.917.994.157.276</b>	<b>1.820.849.032.480</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.539.745.662.024</b>	<b>8.384.078.743.387</b>

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

  
SIGRID KNUTSON  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394

  
STELLA GUILLÉN  
Presidenta

  
FERNANDO ORTIZ  
Gerente de Administración y  
Encargado de Despacho de la  
Gerencia General

Inicialado al solo efecto de su identificación  
con el informe de fecha 1...2...FEB...2024  
  
Deloitte Paraguay S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Expresado en Guaraníes)

	NOTA	31.12.2023	31.12.2022
<b>GANANCIAS FINANCIERAS</b>		<b>493.473.078.959</b>	<b>428.921.599.593</b>
Créditos Vigentes - Sector Financiero		487.815.750.658	419.476.956.260
Ganancias por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto.	d.3	2.614.154.729	420.847.602
Renta de Valores Privados		3.043.173.572	9.023.795.731
<b>PÉRDIDAS FINANCIERAS</b>		<b>(403.623.635.607)</b>	<b>(339.805.142.445)</b>
Obligaciones - Sector Financiero		(235.244.032.035)	(161.801.410.609)
Obligaciones - Sector No Financiero		(167.897.603.572)	(177.750.652.036)
Otras Pérdidas Financieras		(482.000.000)	(253.079.800)
<b>RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES</b>		<b>89.849.443.352</b>	<b>89.116.457.148</b>
<b>PREVISIONES</b>	c.7.3	<b>(3.134.311.341)</b>	<b>(3.258.736.365)</b>
Constitución de Provisiones		(7.436.293.239)	(3.536.026.193)
Desafectación de Provisiones		4.301.981.898	277.289.828
<b>RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES</b>		<b>86.715.132.011</b>	<b>85.857.720.783</b>
<b>OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS</b>		<b>10.521.728.704</b>	<b>11.005.262.626</b>
Fideicomiso	d.5	8.399.839.633	8.043.781.194
Fogapy	d.6	2.099.143.792	2.939.918.043
Creditos Diversos		22.745.279	21.563.389
<b>OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS</b>		<b>(43.137.244.970)</b>	<b>(45.330.346.271)</b>
Retribución al personal y cargas sociales		(23.092.447.007)	(22.015.355.613)
Gastos generales	d.2	(17.833.495.724)	(21.125.549.592)
Depreciaciones de Bienes de Uso	c.8	(1.062.250.694)	(961.275.277)
Amortización de Cargos Diferidos	c.9	(1.149.051.545)	(1.228.165.789)
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>		<b>54.099.615.745</b>	<b>51.532.637.138</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>3.173.466.962</b>	<b>107.668.295</b>
Ingresos extraordinarios		3.937.136.697	131.613.581
Pérdidas extraordinarias		(763.669.735)	(23.945.286)
<b>AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS VENCIDOS</b>		<b>(2.298.642.181)</b>	<b>(1.981.265.976)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>54.974.440.526</b>	<b>49.659.039.457</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	d.4	<b>(5.669.494.258)</b>	<b>(4.212.031.026)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>49.304.946.268</b>	<b>45.447.008.431</b>

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros



SIGRID KNUTSON  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394



FERNANDO ORTIZ  
Gerente de Administración y  
Encargado de Despacho de la  
Gerencia General



STELLA GUILLÉN  
Presidenta

Iniciado al solo efecto de su identificación con el Informe de fecha... 12 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revaluó	Reserva legal (nota C.10.3)	Reserva de cobertura de riesgo	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>1.283.650.106.259</b>	<b>4.809.253.384</b>	<b>91.142.503.391</b>	<b>325.791.904.864</b>	<b>72.915.185.830</b>	<b>1.778.308.953.728</b>
Capitalización de reserva de revaluó (a)	1.902.323.705	(1.902.323.705)	-	-	-	-
Ajustes de revaluó en los bienes de uso	-	(2.906.929.679)	-	-	-	(2.906.929.679)
Constitución de reserva legal	-	-	14.583.037.166	-	(14.583.037.166)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.332.148.664	(58.332.148.664)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	45.447.008.431	45.447.008.431
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>1.285.552.429.964</b>	<b>-</b>	<b>105.725.540.557</b>	<b>384.124.053.528</b>	<b>45.447.008.431</b>	<b>1.820.849.032.480</b>
Capitalización de donación recibida (b)	37.392.400.000	-	-	-	-	37.392.400.000
Capitalización de aportes (c)	10.447.778.528	-	-	-	-	10.447.778.528
Constitución de reserva legal	-	-	9.089.401.686	-	(9.089.401.686)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	36.357.606.745	(36.357.606.745)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	49.304.946.268	49.304.946.268
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>1.333.392.608.492</b>	<b>-</b>	<b>114.814.942.243</b>	<b>420.481.660.273</b>	<b>49.304.946.268</b>	<b>1.917.994.157.276</b>

(a) Conforme a Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452 de fecha 07 de noviembre de 2022 se ha registrado un aumento de Capital por Gs. 1.902.323.705 por la aplicación de la dinámica contable establecida en la mencionada reglamentación que implicó dejar sin efecto el calculo de revaluó de bienes de uso constituido hasta el ejercicio 2021 (ver nota c.8).  
(b) Por medio de la Resolución del Directorio de la AFD N° 03, Acta N° 88 del 3 de noviembre de 2023, por el cual se incrementa el Capital Integrado por Gs. 37.392.400.000, por donación recibida de la Republica de Taiwán para el Producto Che Roga Pora (ver nota b.5.b).  
(c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley N° 7.218/23, se ha incrementado el Capital por Gs. 10.447.778.528, por el aporte recibido del Estado Paraguayo (ver nota b.5.b).

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros




SIGHID KNUJTSON  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394



FERNANDO ORTIZ  
Gerente de Administración y  
Encargado de Despacho de la  
Gerencia General



STELLA GUILLEN  
Presidenta

Iniciado al solo efecto de su identificación  
con el informe de fecha 7 FEB 2024.  
  
Deloitte Paraguay S.R.L.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(Expresado en Guaraníes)

	31.12.2023	31.12.2022
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	<b>49.304.946.268</b>	<b>45.447.008.431</b>
<b>MÁS EGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:</b>	<b>102.950.241.835</b>	<b>81.665.501.408</b>
Constitución de provisiones	7.436.293.239	3.536.026.193
Depreciación del ejercicio	1.062.250.694	961.275.277
Amortización de intangibles	1.149.051.545	1.228.165.789
Provisión del impuesto a la renta	5.669.494.258	4.212.031.026
Cargos financieros devengados no pagados - Préstamos	10.356.606.806	9.908.835.797
Cargos financieros devengados no pagados - Bonos	77.276.545.293	61.819.167.326
<b>MENOS INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:</b>	<b>(66.649.508.416)</b>	<b>(42.134.290.759)</b>
Otros ingresos que no representan flujo de fondos	(672.442.444)	-
Desafectación de provisiones	(4.301.981.898)	(277.289.828)
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	(2.614.154.729)	(420.847.602)
Ingresos devengados créditos vigentes - Sector financiero	(59.060.929.345)	(41.436.153.329)
<b>VARIACION NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>(849.329.267.246)</b>	<b>(708.767.868.569)</b>
Aumento neto de créditos vigentes	(851.974.103.960)	(664.741.149.775)
Disminución/ (Aumento) neto de créditos diversos	5.514.178.151	(36.664.894.365)
Disminución neta de obligaciones diversas	99.885.527	425.669.176
Impuesto a la renta pagado	(2.969.226.964)	(7.787.493.605)
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>(763.723.587.559)</b>	<b>(623.789.649.489)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(287.119.098)</b>	<b>(1.253.877.274)</b>
Adquisiciones de bienes de uso	(287.119.098)	(739.602.728)
Aumento de intangibles	-	(514.274.546)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.034.465.757.374</b>	<b>923.069.606.631</b>
(Disminución)/ Aumento neto de préstamos del exterior	(24.613.253.828)	708.991.705.559
Aumento neto de deuda por colocación de bonos AFD	1.011.238.832.674	214.077.901.072
Aporte de capital por donación recibida	37.392.400.000	-
Aporte de capital del Estado Paraguayo	10.447.778.528	-
<b>EFFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>(823.093.294)</b>	<b>25.001.451.333</b>
<b>DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>269.631.957.423</b>	<b>323.027.531.201</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>1.143.436.614.896</u>	<u>820.409.083.695</u>
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	<u>1.413.068.572.319</u>	<u>1.143.436.614.896</u>

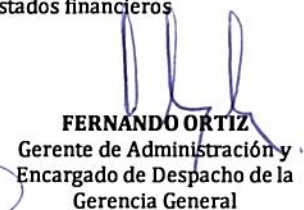
Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros



SIGRID KNUTSON  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394



STELLA GUILLÉN  
Presidenta



FERNANDO ORTIZ  
Gerente de Administración y  
Encargado de Despacho de la  
Gerencia General

Inicialado al solo efecto de su identificación  
con el informe de fecha: 1 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior**  
**(Cifras expresadas en Guaraníes)**

**A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE**

La Agencia Financiera de Desarrollo en adelante, mencionada indistintamente como "AFD" o "la Entidad" es la única Entidad financiera pública de segundo piso en la República del Paraguay que actúa como ejecutor de convenios de préstamos o donaciones para la financiación de largo plazo de proyectos y programas de desarrollo y canal de préstamo del sector público a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de IFIs. Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza asamblea de accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", y su modificatoria la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

**B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA**

**b.1. Naturaleza jurídica**

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley N° 2.640/2005, posteriormente modificada por la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados. La AFD se constituye en el único canal de préstamos del sector público a las IFIs las cuales de acuerdo con su carta orgánica son aquellas Entidades de primer piso, públicas o privadas, supervisadas por la Superintendencia de Bancos (SIB) del Banco Central del Paraguay (BCP), cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP y otras Entidades que cumplan con las condiciones definidas en el Artículo N° 16 de la Ley N° 2.640/2005 (modificado por el Artículo N° 1 de la Ley N° 6.769/2021).

Conforme a lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 6.769/2021 la AFD se registrará en todo lo no expresamente previsto por la Ley N° 2.640/2005 y sus modificaciones, por la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos", y sus modificaciones y estará sometida a la supervisión de la SIB del BCP.

**b.2. Base de preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el BCP, las cuales constituyen las normas contables legales vigentes en el Paraguay para la presentación de los estados financieros de las entidades financieras reguladas por el BCP, y con políticas contables establecidas por el Directorio de la AFD basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 1 2 FEB 2024
Deloitte Paraguay S.R.L.

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el BCP, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 3,67% y 8,1% respectivamente.

En adición a lo requerido por el BCP, se han utilizado las siguientes políticas contables relevantes:

- A los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivo los saldos de Disponibilidades netos de las provisiones correspondientes;
- Se presentan cifras comparativas;
- Se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; y
- Se incluyen revelaciones adicionales a las notas a los estados financieros.

Estimaciones contables:

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso, la previsión específica para la cartera de créditos y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

Información comparativa:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y la información complementaria relacionada con ellos, se presentan en forma comparativa con los correspondientes estados e información complementaria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

**b.3. Sucursales en el Exterior**

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

**b.4. Participación en otras sociedades**

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha...1...2...FEB...2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

## b.5. Composición del capital

a) **Capital Mínimo:** conforme a lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el citado artículo modifica el Artículo N° 4 “Del Capital”), el capital mínimo de la AFD deberá ser el quíntuple del capital mínimo exigido para entidades bancarias sujetas a la supervisión del BCP. Su actualización será anual, bajo la misma modalidad prevista para aquellas entidades.

El valor actualizado del capital mínimo para el ejercicio 2023 y 2022 es de Gs. 65.426.000.000 y Gs. 60.514.000.000 respectivamente, de acuerdo con las Circulares SB. SG. N° 2/2023 y 1/2022 respectivamente.

En dicho contexto el Capital integrado de la AFD al 31 de diciembre de 2023 ascendió a Gs. 1.333.392.608.492 (Gs. 1.283.650.106.259 al 31 de diciembre de 2022), el cual supera el quíntuple del referido capital mínimo exigido por la Ley N° 6.769/2021.

b) **Capital Integrado:** conforme en el Artículo N° 1 de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el mencionado artículo modifica el artículo N° 4 “Del Capital”), establece que el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del Directorio con recursos provenientes de: a) Aportes del estado; b) Donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) Capitalización de reservas y utilidades.

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del BCP (UTEPE).

Desde el ejercicio fiscal 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido aportes de capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/2012, “Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, la que en su Artículo N° 3 inciso d) establece “que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha Entidad”.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ha destinado fondos para la capitalización de la AFD a través de la Ley N° 6.524/2020 por la cual se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la AFD, por el monto total de Gs. 120.000.000.000 (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Durante el ejercicio fiscal 2021 se ha percibido recursos conforme a lo establecido en la Ley N° 4.758/2012 por un monto de Gs. 26.578.054.712 (Guaraníes veinte y seis mil millones quinientos setenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos doce) saldo correspondiente a acreditaciones del periodo 2018.

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452 de fecha 7 de noviembre de 2022, dispuso que a partir del ejercicio 2022 los organismos y entidades del Estado deberán dejar sin efecto el cálculo de revalúo de bienes de uso por el índice de precio al consumidor. En el marco de la implementación de la referida Resolución, el Directorio de la AFD

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 14 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

según la Resolución AFD N° 01/2023 de fecha 9 de enero de 2023 resolvió capitalizar el saldo de la Reserva de revalúo por Gs. 1.902.323.705 (Guaraníes un mil novecientos dos millones trescientos veinte y tres mil setecientos cinco).

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Resolución AFD N° 03 Acta N° 88 del 3 de noviembre 2023, dispuso que se incremente el capital integrado de la AFD, conforme al Artículo N° 4 de la Ley N° 6.769/2021 por un monto total de Gs. 37.392.400.000 (guaraníes treinta y siete mil trescientos noventa y dos millones cuatrocientos mil) proveniente de la donación de recursos de la República de China (Taiwán). Estos fondos serán destinados al Programa Che Roga Porã.

También durante el ejercicio 2023, en concepto de aporte de capital del Estado Paraguayo, por Gs. 10.447.778.528 de los recursos provenientes de las cobranzas recibidas en el ejercicio 2023, de los préstamos concedidos a través del «Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a las MIPYMES y otras Empresas», de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley N° 7.218/ 23.

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Decreto N° 7.543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD.	Gs.	79.555.589.437	79.555.589.437
Decreto N° 8.427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD.	Gs.	20.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8.596/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD.	Gs.	24.225.787.101	24.225.787.101
Decreto N° 8.693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD.	Gs.	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10.400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos deudores de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado.	Gs.	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3.339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1.682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD.	Gs.	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3.11.06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas.	Gs.	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 206, Acta N° 79 de fecha 27.09.07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativa Oñondivepa.	Gs.	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4.758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.	Gs.	783.812.689.334	783.812.689.334
Ley N° 6.524/20	Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID - 19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.	Gs.	120.000.000.000	120.000.000.000
Resolución MH N° 452/22	El Directorio de la AFD resolvió capitalizar el saldo de la Reserva de Revalúo, en el marco de la implementación de la Resolución MH N° 452/2022, que dispone que, a partir del cierre del ejercicio fiscal 2022, se deja sin efecto el cálculo de revalúo de los bienes del estado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).	Gs.	1.902.323.705	1.902.323.705
Resolución AFD N° 03 del año 2023	"Por la cual se incrementa el Capital Integrado de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), conforme al Art. 1 de la Ley N° 6.769" que modifica el Art. 4 de la Ley N° 2.640/05.	Gs.	37.392.400.000	-
Ley N° 7.218/23	Por el cual se establecen medidas extraordinarias de Gestión para la Finanzas Publicas.	Gs.	10.447.778.528	-
<b>Total capital integrado de la AFD</b>			<b>1.333.392.608.492</b>	<b>1.285.552.429.964</b>

Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 12 FEB 2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.

**b.6. Nómina de la Dirección y el Personal Superior**

Al 31 de diciembre de 2023:

**Directorio**

Presidenta : Stella Guillén  
 Directores Titulares : Gerardo Ruiz Díaz  
 : Isaac Godoy  
 : Dominica Zavala  
 : Emiliano R. Fernández  
 Síndico de la CGR : Marta López (\*)

**Plana Ejecutiva**

Gerente General : Analia Negri  
 Gerente de Administración : Fernando Ortiz (\*\*)  
 Gerente de Clientes y Mercados : Félix Sánchez  
 Gerente de Riesgos Integral : Rodney von Glasenapp  
 Gerente Finanzas : César Cardozo  
 Gerente de Fiducias : Héctor Cañete  
 Asesoría Legal : Martin Salcedo

(\*) La AFD cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el Artículo N° 12 "Control y Auditoría", de la Ley N° 2.640/2005.

(\*\*) Conforme a Resolución de Presidencia N° 03/2024 fue designado como Encargado de Despacho de la Gerencia General a partir del 29 de enero de 2024 y hasta mientras dure la ausencia de la titular.

**C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS**

**c.1. Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios**

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del BCP, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31.12.2023	31.12.2022	Comentario
Dólares estadounidenses	7.278,37	7.345,93	Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera
Euros	8.083,36	7.822,68	Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 12 FEB 2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.

A continuación, resumen de la posición en moneda extranjera de la Entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2023		al 31 de diciembre de 2022	
	Importe arbitrado a US\$	Importe equivalente en Gs.	Importe arbitrado a US\$	Importe equivalente en Gs.
Activos totales en moneda extranjera	290.177.767	2.112.021.151.234	276.861.906	2.033.808.179.819
Pasivos totales en moneda extranjera	(289.629.064)	(2.108.027.493.093)	(291.486.430)	(2.141.238.911.465)
Posición comprada/ (vendida) moneda extranjera	548.702	3.993.658.141	(14.624.524)	(107.430.731.646)

## c.2. Disponible

Este rubro es considerado por la Entidad como "efectivo y equivalentes de efectivo". A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

### c.2.1. En el BCP

La AFD deposita en el BCP los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el citado artículo modifica el Artículo N° 14 de la referida ley). La composición del saldo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es como sigue:

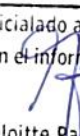
Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
		Importe moneda origen	Importe equivalente en Gs.	Importe moneda origen	Importe equivalente en Gs.
Cuenta N° 012 - Bonos	US\$	8.934	65.024.958	8.934	65.628.539
Cuenta N° 024 - Recursos	US\$	46.923.140	341.523.975.428	62.484.530	459.006.985.006
Cuenta N° 028 - Recurso Ptmo.BID 3616 (*)	US\$	-	-	252.409	1.854.180.755
Cuenta N° 029 - Recurso Ptmo.BID 3853 (*)	US\$	8.351	60.784.143	5.942.997	43.656.836.426
Cuenta Liquidación US\$	US\$	230	1.674.025	230	1.689.564
Cuenta N° 031 - Recursos MIGA	US\$	27.871.013	202.855.541.250	77.831.709	571.746.285.213
Cuenta N° 010 - Recursos Ptmo. KfW	EUR	3.586.382	28.990.017.450	4.150.536	30.489.550.528
<b>Sub total cuentas en moneda extranjera</b>		<b>78.398.050</b>	<b>573.497.017.254</b>	<b>150.671.345</b>	<b>1.106.821.156.030</b>
Cuenta N° 006 - RecursosGs.Gs.	Gs.	-	213.951.970.559	-	1.202.113.162
Cuenta N° 014 - Bonos	Gs.	-	340.266.169.521	-	34.505.319.684
Cuenta N° 026 - Recurso Fonacide	Gs.	-	22.583.002	-	22.583.002
AFD Recursos Propios Che Roga Pora	Gs.	-	37.319.900.000	-	-
AFD Recursos Bonos Che Roga Pora	Gs.	-	85.000.000.000	-	-
<b>Sub total cuentas en Gs.</b>		<b>-</b>	<b>676.560.623.082</b>	<b>-</b>	<b>35.730.015.848</b>
<b>Total en Gs.</b>		<b>-</b>	<b>1.250.057.640.336</b>	<b>-</b>	<b>1.142.551.171.878</b>

(\*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descritas en la nota c.10.1.

### c.2.2. En Otras Instituciones Financieras

Los saldos en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos provenientes de las cobranzas de créditos otorgados por la AFD. El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:



Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 1 2 FEB 2024  
  
 Deloitte Paraguay S.R.L.

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
		Importe moneda origen	Importe equivalente en Gs.	Importe moneda origen	Importe equivalente en Gs.
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.1.020861/1	US\$	16.973.320	123.538.103.525	32	232.646
Banco Continental SAECA Cta Ahorro N°01-27-00583382-01	US\$	660	4.805.107	-	-
BNF Cta Ahorro N°7908/5	US\$	3	23.655	-	-
Bancop SA Cta Ahorro EUR N°0310149800	EUR	3	20.532	-	-
<b>Sub total cuentas en moneda extranjera</b>		<b>16.973.986</b>	<b>123.542.952.819</b>	<b>32</b>	<b>232.646</b>
Banco Itaú - Cta. Cte. N° 7.0.024564/4	Gs.	-	36.486.141	-	38.693.486
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.027099/2	Gs.	-	12.757.194.443	-	846.245.670
Banco Itaú - Cta Ahorro N° 7.2.020262/2	Gs.	-	26.670.375.067	-	271.215
Banco Continental SAECA Cta Ahorro N°01-25-00201112-09	Gs.	-	3.923.513	-	-
<b>Sub total cuentas en Gs.</b>		<b>-</b>	<b>39.467.979.164</b>	<b>-</b>	<b>885.210.371</b>
<b>Total en Gs.</b>		<b>-</b>	<b>163.010.931.983</b>	<b>-</b>	<b>885.443.017</b>

### c.3. Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

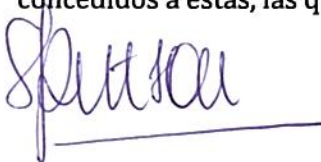
Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

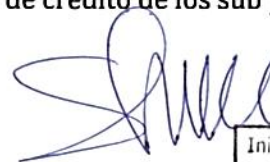
Activo	Descripción de la cláusula de reajuste
Créditos otorgados a IFIs	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución del Directorio de la AFD N° 01 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución AFD N° 05, Acta N° 70 del 21 de diciembre de 2022 se establecen las tasas de interés por productos crediticos y por moneda para el año 2023.
Pasivo	Descripción de la cláusula de reajuste
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés fija. Los mismos corresponden a una tasa fija más el margen variable del BID, esta varía conforme a la comunicación del fondeador. Tasa de interés variable. Se ajusta de acuerdo al Índice Sofr y el Margen del fondeador.
Obligaciones Citibank N.A.	Tasa de interés variable basada en Sofr CME (*) a 3 meses más el Margen de Ajuste al Crédito (CAS) de 0,26% y el margen del Citibank N.A. del 0,70%.  (* Secured Overnight Financing Rate (SOFR) Chicago Mercantile Exchange (CME).
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, situación ante la cual podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa fija y tasa variable, esta última varía conforme al IPC anual más una prima del 2,00%, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

### c.4. Cartera de créditos

#### Administración del riesgo de crédito:

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las IFIs por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.





Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha..... 1 2 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.



El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 dispuesta mediante el Acta N° 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación a las IFIs y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el Directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar "riesgos aceptables". La calificación de las IFIs está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada con base en los parámetros establecidos en dicha política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Productos
I	"AAA" a "BBB-"	Todo tipo de productos
II	"BB+" a "BB-"	Productos parametrizados

Las IFIs que obtengan una calificación menor a "BB-", no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

En el caso de las Cooperativas de Producción la condición para operar es bajo garantía hipotecaria.

Criterios de valuación:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al cierre del ejercicio, neto de provisiones específicas, así mismo la cartera ha sido clasificada de acuerdo con los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

- a) Los deudores se agruparon en los siguientes tipos de IFIs: bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.
- b) Las operaciones o deudas de las instituciones financieras se segmentaron por moneda y por productos.

Conforme a lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007, y considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, a la AFD no le son aplicables las disposiciones del BCP referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses (ver nota c.7).

Créditos vigentes por producto:

A continuación, resumen de la composición de los créditos vigentes por producto al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inicialado al solo efecto de su identificación con el Informe de fecha 12 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

Productos	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo capital	Intereses devengados	Total créditos vigentes	Saldo capital	Intereses devengados	Total créditos vigentes
Fimagro	154.806.301.732	1.021.067.692	155.827.369.424	168.745.993.839	972.230.099	169.718.223.938
Financiamiento de bonos	335.098.003.073	1.666.383.963	336.764.387.036	347.569.991.009	1.884.301.979	349.454.292.988
Mi primera casa	82.763.369.096	177.631.780	82.941.000.876	94.915.051.375	200.846.516	95.115.897.891
Micasa	1.916.624.150.384	5.644.111.510	1.922.268.261.894	1.690.489.206.110	4.983.564.141	1.695.472.770.251
Micredito	11.201.331.468	48.857.062	11.250.188.530	30.593.041.919	84.708.011	30.677.749.930
Primera vivienda	1.457.761.290.818	2.795.093.690	1.460.556.384.508	1.013.245.062.278	1.891.202.161	1.015.136.264.439
Procampo	400.809.703.637	7.815.816.185	408.625.519.822	389.678.135.435	6.642.480.530	396.320.615.965
Procoop	285.962.022.045	6.208.228.398	292.170.250.443	197.585.152.029	3.922.155.208	201.507.307.237
Procrecer	1.708.328.357.575	9.407.449.416	1.717.735.806.991	1.814.972.933.583	8.888.604.167	1.823.861.537.750
Pro desarrollo inmobiliario	1.000.000.000	3.287.651	1.003.287.651	-	-	-
Proeduc	17.817.545.959	51.783.170	17.869.329.129	16.467.779.141	68.317.851	16.536.096.992
Proforestal	462.521.239.379	14.704.122.468	477.225.361.847	30.474.695.000	1.536.090.921	32.010.785.921
Proinfra	7.499.081.213	46.720.623	7.545.801.836	10.254.202.798	81.657.778	10.335.860.576
Promipymes	96.007.046.900	623.682.167	96.630.729.067	-	-	-
Propymes	244.201.761.256	1.075.624.770	245.277.386.026	256.393.816.047	1.213.062.842	257.606.878.889
Proregadio	5.558.054.467	56.859.573	5.614.914.040	6.411.013.489	61.583.135	6.472.596.624
Renegociación agropecuaria	15.598.124.786	524.971.220	16.123.096.006	19.139.014.521	214.340.702	19.353.355.223
Pro Reactivación	401.853.584.933	3.695.570.327	405.549.155.260	524.391.337.492	4.611.032.260	529.002.369.752
Reconversión de operaciones crediticias (*)	214.166.891.396	1.769.224.223	215.936.115.619	305.510.903.457	2.294.843.636	307.805.747.093
Reconversión de operaciones 2021 (*)	201.188.816.715	1.724.443.457	202.913.260.172	226.036.597.849	1.885.131.392	227.921.729.241
(-) Previsiones	-	-	-	-	-	(464.073.346)
<b>Total créditos vigentes</b>	<b>8.020.766.676.832</b>	<b>59.060.929.345</b>	<b>8.079.827.606.177</b>	<b>7.142.873.927.371</b>	<b>41.436.153.329</b>	<b>7.183.846.007.354</b>

(\*) Actualmente, ya no son productos vigentes ofrecidos por la AFD, los importes corresponden a los saldos mantenidos por desembolsos de años anteriores.

### c.5. Créditos vencidos

Los créditos se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene créditos vencidos.

### c.6. Créditos diversos

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Garantía de alquileres	139.000.000	139.000.000
Intereses ganados por depósitos Art. 14 Ley N° 2.640	3.695.010	3.729.308
Seguros pagados por adelantado	68.247.157	65.403.271
Anticipos pagados	-	25.133
Comisión Prima - MIGA (1)	30.265.776.725	35.770.016.133
Comisión Tarifa por Estructuración	97.460.241	107.425.636
Anticipo de Impuestos Nacionales	1.151.564.078	3.868.175.195
Cuentas a cobrar por fideicomiso (2)	1.846.932.082	983.199.837
Cuentas a cobrar por FOGAPY (3)	2.309.058.171	3.233.909.848
Bienes en proceso de recepción (4)	160.909.091	-
<b>Total</b>	<b>36.042.642.555</b>	<b>44.170.884.361</b>

(1) La Entidad durante el ejercicio fiscal 2022 ha contratado un préstamo internacional con el CITIBANK N.A. en calidad de Mandated Lead Arranger y Commerzbank AG como Arranger por un valor en US\$ 100.000.000, con garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) que aplica la cobertura durante la vida del préstamo en 7 años (Ver nota c.14.h. La Entidad aplica el criterio de devengado para la amortización de la prima de garantía que fue pagada a MIGA en forma anticipada con el del primer desembolso del préstamo.

Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 1... 2... FEB... 2024

Deloitte Paraguay S.R.L.

- (2) Corresponde a la remuneración fiduciaria pendiente de transferencia a la AFD.
- (3) Corresponde a la remuneración por administración del Fondo de Garantía del Paraguay pendiente de transferencia.
- (4) Corresponde a bienes en proceso de recepción en la AFD.

**c.7. Previsiones sobre riesgos directos y contingentes**

La AFD se rige por su Ley de creación N° 2.640/2005 y la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y se abroga la Ley N° 3.330/2007, y en la misma se establece que no le son aplicables las disposiciones del BCP referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses. Así mismo, considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, establece como atribución del Directorio de la Entidad, dictar el reglamento de créditos y aprobar la política de provisionamiento y solvencia.

En dicho marco, la metodología vigente en el ejercicio 2023 y 2022 para la determinación de las provisiones está establecida en la Resolución AFD N° 01, el Acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Crédito de la AFD.

Según la política definida en dicho manual, la AFD constituye provisiones generales y específicas buscando mitigar posibles riesgos provenientes de la utilización de la línea de crédito de las IFIs conforme se detalla a continuación:

**c.7.1. Previsiones generales**

Las provisiones generales se constituyen con cargo a resultados en forma mensual a la tasa del 0,35% sobre el saldo de la cartera total de préstamos; por su característica de provisiones genéricas no se afectan a deudores u operaciones específicas y se exponen en la cuenta del pasivo “Provisiones”, tal como lo establece la Resolución AFD N° 01 dispuesta mediante el acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019, y que cuenta con la no objeción de la SIB del BCP, según Nota SB. SG. N° 140/2019. A criterio del directorio y la gerencia de la Entidad, tales provisiones son suficientes para absorber eventuales pérdidas que pudieran provenir de la utilización de las líneas de crédito.

**c.7.2. Previsiones específicas**

Las provisiones específicas se constituirán cuando las IFIs incurran en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y se imputará en la cuenta regularizadora del Activo según la siguiente tabla:

Calificación Crediticia	% Reserva Previsión	Tipo Reserva Previsión	Clasificación Adversa	Rango de atraso
AAA-AA	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN+)	6-10 días
A-BBB	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN)	6-10 días
BB	1%	Específica	Riesgo Normal (RN-)	6-10 días
B	2%	Específica	Activos de Riesgo Latente (RL)	11-15 días
CCC	5%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM)	16-30 días
CC	10%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM-)	31-60 días
C+	25%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (R1+)	61-90 días
C	50%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI)	91-150 días
C-	75%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI-)	151-180 días
D	100%	Específica	Pérdidas Crediticias(P)	181-270 días
D-	100%	Específica	Pérdidas Crediticias (P)	>270 días

*[Handwritten signatures and initials]*

Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 12 FEB 2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.

La calificación crediticia deberá guardar consistencia con la clasificación adversa. La escala anterior establece los rangos de equivalencia.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

- Para aquellas IFIs supervisadas por el INCOOP, los porcentajes de provisiones específicas asignados es del 1% para el rango de atrasos entre 6-10 días independientemente de la calificación obtenida. En caso de que incurran en atrasos superiores a 10 días se rigen conforme a lo establecido en la tabla de metodología para provisiones específicas.
- El Directorio puede establecer un porcentaje de provisiones específicas más riguroso a las IFIs, independientemente del rango de atrasos, si existen factores de tipo financiero o de otra naturaleza que lo justifiquen.
- Las provisiones específicas se constituirán contra cuenta regularizadora del Activo, y se irán acumulando.

Al 31 de diciembre de 2023 no se constituyeron provisiones específicas ya que no se registró morosidad de ninguno de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2022, se constituyeron "Provisiones específicas" del 5% por 16 días de atraso de una IFI que asciende a Gs. 464.073.346 (Ver nota c.7.4).

### c.7.3. Movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales es como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2023			
	Saldos al inicio del ejercicio Gs.	Constitución de provisiones en el ejercicio Gs.	Desafectación de provisiones en el ejercicio Gs.	Saldo al cierre del ejercicio Gs.
Provisiones (pasivo)	25.145.085.282	7.436.293.239	(4.301.981.898)	28.279.396.623
<b>Total</b>	<b>25.145.085.282</b>	<b>7.436.293.239</b>	<b>(4.301.981.898)</b>	<b>28.279.396.623</b>

Concepto	31 de diciembre de 2022			
	Saldos al inicio del ejercicio Gs.	Constitución de provisiones en el ejercicio Gs.	Desafectación de provisiones en el ejercicio Gs.	Saldo al cierre del ejercicio Gs.
Provisiones (pasivo)	22.350.422.263	3.071.952.847	(277.289.828)	25.145.085.282
<b>Total</b>	<b>22.350.422.263</b>	<b>3.071.952.847</b>	<b>(277.289.828)</b>	<b>25.145.085.282</b>

### c.7.4 Movimiento registrado en las cuentas de provisiones específicas

Al 31 de diciembre de 2023 no se registraron movimientos en la cuenta de Provisiones específicas ya que no se registró morosidad de ninguno de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2022 el movimiento registrado en las cuentas de Provisiones Específicas fue aplicado conforme a la Resolución AFD N°A54R01F020719 con una reserva de previsión del 5% con un rango de atraso de 16 días, sobre el saldo de cartera de CEFISA constituido por Gs. 464.073.346 regularizando los saldos de Créditos Vigentes del Sector Financiero.

Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 1...2...FEB...2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.

Concepto	31 de diciembre de 2022			
	Saldos al inicio del ejercicio Gs.	Constitución de provisiones en el ejercicio Gs.	Desafectación de provisiones en el ejercicio Gs.	Saldo al cierre del ejercicio Gs.
Previsiones específicas	-	464.073.346	-	464.073.346
<b>Total</b>	-	<b>464.073.346</b>	-	<b>464.073.346</b>

**c.8. Bienes de uso**

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/2003, reglamentado por la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452/2022.

El reconocimiento inicial de estos bienes corresponde al costo de adquisición. La medición posterior de estos activos se presenta neta de depreciaciones acumuladas y, en caso de corresponder, de deterioro.

Los bienes dados de alta en el primer semestre del año son depreciados en ese mismo año a partir del mes siguiente; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación. Las depreciaciones se reconocen mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

El costo de las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan el valor de los bienes, ni su vida útil, son cargados a resultados en el ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se ha incorporado modificaciones en los cálculos de revalúo y de depreciación conforme a lo establecido en la Resolución MH N° 452/2022 y se ha dejado sin efecto el cálculo de revalúo de bienes por el IPC, por lo que se han realizados ajustes en la Reserva de revalúo del Patrimonio Neto para la actualización y modificación en base a la mencionada normativa, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	VALOR DE ORIGEN					
	Saldo al inicio	Reclasificaciones	(-) Reserva de revalúo Res. MH 452/2022	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Muebles útiles y enseres.	959.568.973	22.363.636	-	-	-	981.932.609
Equipos de comunicación.	530.126.467	-	-	-	-	530.126.467
Rodados.	1.054.505.892	-	-	208.369.098	-	1.262.874.990
Maquinarias, herramientas y equipos.	272.806.401	(22.363.636)	-	-	-	250.442.765
Equipos de informática.	5.093.263.332	-	-	78.750.000	-	5.172.013.332
Edificios.	1.031.822.500	-	-	-	-	1.031.822.500
Terrenos.	4.438.939.668	-	-	-	-	4.438.939.668
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>13.381.033.233</b>	-	-	<b>287.119.098</b>	-	<b>13.668.152.331</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>	<b>16.479.155.036</b>	-	<b>(3.837.724.531)</b>	-	-	<b>13.381.033.233</b>

*[Handwritten signatures]*

Iniciando al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 2 FEB 2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.

Concepto	Tasa de Depreciación % Anual	DEPRECIACIONES						Neto resultante del ejercicio
		Acumulado al inicio	(-) Reclasificaciones s/Memo GADHT/CONT.	(-) Reserva de revalúo Res. MH 452/2022	Altas.	Bajas	Acumulado al cierre	
Muebles útiles y enseres	10%	(599.146.631)	(6)	-	(51.757.189)	-	(650.903.826)	331.028.783
Equipos de comunicación	10%	(248.205.065)	11	-	(45.031.012)	-	(293.236.066)	236.890.401
Rodados	20%	(775.600.758)	-	-	(86.727.273)	-	(862.328.031)	400.546.959
Maquinarias, herramientas y equipos	10%	(119.857.517)	8	-	(21.826.127)	-	(141.683.636)	108.759.129
Equipos de informática	25%	(2.501.188.248)	(29)	-	(833.693.087)	-	(3.334.881.364)	1.837.131.968
Edificios	2,50%	(278.592.075)	-	-	(23.216.006)	-	(301.808.081)	730.014.419
Terrenos	0%	-	-	-	-	-	-	4.438.939.668
<b>Total al 31.12.2023</b>		<b>(4.522.590.294)</b>	<b>(16)</b>	<b>-</b>	<b>(1.062.250.694)</b>	<b>-</b>	<b>(5.584.841.004)</b>	<b>8.083.311.327</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>		<b>(4.322.029.751)</b>	<b>-</b>	<b>760.714.734</b>	<b>(961.275.277)</b>	<b>-</b>	<b>(4.522.590.294)</b>	<b>8.858.442.939</b>

### c.9. Intangibles

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones de sistemas informáticos y aquellos que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20.132/2003 y reglamentado por la Resolución MH N° 452/2022.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se ha incorporado modificaciones en los cálculos de revalúo y de depreciación conforme a lo establecido en la Resolución MH N° 452/2022 y se ha dejado sin efecto el cálculo de revalúo de bienes por el IPC, por lo que se han realizados ajustes en la Reserva de revalúo dentro del Patrimonio neto para la actualización y modificación en base a la mencionada normativa.

El movimiento del rubro es el siguiente:

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo Inicial	Reclasificaciones		Altas	Bajas	Total
		(-) Reclasificaciones s/ Memo GADHT/CONT. N°064/2023	(-) Reserva de Revalúo Res. MH 452/2022			
Valor costo	9.398.162.002	-	-	105.787.386	-	9.503.949.388
Amortizaciones acumuladas	(5.631.368.165)	(32)	-	(1.149.051.545)	-	(6.780.419.742)
<b>Totales</b>	<b>3.766.793.837</b>	<b>(32)</b>	<b>-</b>	<b>(1.043.264.159)</b>	<b>-</b>	<b>2.723.529.646</b>

#### Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo Inicial	Reclasificaciones		Altas	Bajas	Total
		(-) Anticipo a proveedores - Nota DGCP N° 1830/2022	(-) Reserva de Revalúo Res. MH 452/2022			
Valor costo	9.889.286.679	(69.218.182)	(1.005.399.223)	583.492.728	-	9.398.162.002
Amortizaciones acumuladas	(5.578.681.717)	-	1.175.479.341	(1.228.165.789)	-	(5.631.368.165)
<b>Totales</b>	<b>4.310.604.962</b>	<b>(69.218.182)</b>	<b>170.080.118</b>	<b>(644.673.061)</b>	<b>-</b>	<b>3.766.793.837</b>

### c.10. Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

#### c.10.1. Disponible

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contractuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

- La cuenta N° 25 mantenida en el BCP es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos a IFIs, con el producto PROPYMES.

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 2 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

- La cuenta N° 28 mantenida en el BCP es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIs, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO; PROCAMPO; PROREGADÍO y PROCOOP.
- La cuenta N° 29 mantenida en el BCP es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3.853/OC-PR "Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay" bajo los productos de "PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES Y PROCRECER".
- La cuenta N° AFD - RECURSOS PTMO BID 4568/GN-PR mantenida en el BCP es de utilización exclusiva para productos de Eficiencia Energetica. Están excluidos: Proyectos que integran la lista de exclusión del BID. Monto a financiar mayor a US\$ 1.500.000 o su equivalente en Gs.
- La cuenta N° AFD-RECURSOS PTMO BID 4885/OC-PR mantenida en el BCP es de utilización exclusiva para productos de PROCAMPO, PROMIPYMES, PROCOOP (SOLO AGRO). Monto financiable hasta US\$ 2.000.000 o hasta su equivalente en Gs.

### c.10.2. Bienes de uso

De acuerdo con la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", Artículo N° 70 las Entidades sujetas a dicha ley tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al BCP.

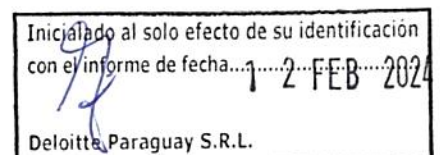
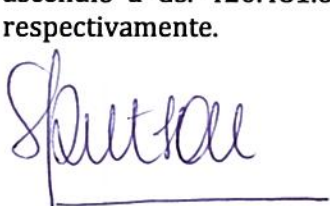
### c.10.3. Reserva legal

De acuerdo con el Artículo N° 27 de la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las Entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero, en el 2023 se constituyó la reserva por valor de Gs. 9.089.401.686 y en el 2022 por valor de Gs. 14.583.037.166 de esta forma, el importe de reserva legal ascendió a Gs. 114.814.942.243 y a Gs. 105.725.540.557 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El Artículo N° 28 de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

### c.10.4. Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el Artículo N° 15 de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la AFD destinará la ganancia del ejercicio, luego de deducir la Reserva Legal a un Fondo de Reserva del Patrimonio Neto, dicho fondo ascendió a Gs. 420.481.660.273 y a Gs. 384.124.053.528 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.



**c.11. Distribución de Créditos y Obligaciones según su vencimiento**

**Al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	31 de diciembre de 2023					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero (*)	76.703.366.231	418.777.191.519	540.395.025.823	1.849.081.729.444	5.194.870.293.160	8.079.827.606.177
<b>Total créditos vigentes</b>	<b>76.703.366.231</b>	<b>418.777.191.519</b>	<b>540.395.025.823</b>	<b>1.849.081.729.444</b>	<b>5.194.870.293.160</b>	<b>8.079.827.606.177</b>
Obligaciones sector financiero	7.864.402.172	275.015.709.266	729.068.911.753	2.278.634.297.817	1.986.680.787.127	5.277.264.108.135
Obligaciones sector no financiero	-	537.038.256.196	695.000.000.000	429.140.000.000	650.000.000.000	2.311.178.256.196
<b>Total obligaciones</b>	<b>7.864.402.172</b>	<b>812.053.965.462</b>	<b>1.424.068.911.753</b>	<b>2.707.774.297.817</b>	<b>2.636.680.787.127</b>	<b>7.588.442.364.331</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

Concepto	31 de diciembre de 2022					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero (*)	69.972.303.465	380.651.170.702	472.688.729.675	1.751.286.319.792	4.509.247.483.721	7.183.846.007.354
<b>Total créditos vigentes</b>	<b>69.972.303.465</b>	<b>380.651.170.702</b>	<b>472.688.729.675</b>	<b>1.751.286.319.792</b>	<b>4.509.247.483.721</b>	<b>7.183.846.007.354</b>
Obligaciones sector financiero	3.380.706.524	54.172.149.079	79.061.229.140	1.607.337.443.104	2.425.868.484.730	4.169.820.012.577
Obligaciones sector no financiero	5.488.767.127	434.747.609.533	923.942.000.000	349.140.000.000	650.000.000.000	2.363.318.376.660
<b>Total obligaciones</b>	<b>8.869.473.651</b>	<b>488.919.758.612</b>	<b>1.003.003.229.140</b>	<b>1.956.477.443.104</b>	<b>3.075.868.484.730</b>	<b>6.533.138.389.237</b>

(\*) Los saldos incluyen el valor capital, los intereses devengados y las provisiones específicas.

**c.12. Concentración de la cartera**

**c.12.1. Concentración de la cartera por número de clientes**

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, abierta por número de clientes, es como sigue (se expone solo el valor capital):

Número de clientes	Monto y porcentaje de la cartera			
	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Vigente	%	Vigente	%
10 Mayores deudores	6.496.024.615.941	81%	5.605.519.726.401	78%
32 Mayores deudores en 2023 y 30 Mayores deudores en 2022	1.524.742.060.891	19%	1.537.354.200.970	22%
<b>Total</b>	<b>8.020.766.676.832</b>	<b>100%</b>	<b>7.142.873.927.371</b>	<b>100%</b>

**c.12.2. Concentración de la cartera de préstamos por moneda**

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, abierta por moneda extranjera, es como sigue (se expone solo el valor capital):

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 12 FEB 2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.



Concepto	Monto y porcentaje de la cartera			
	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Vigente	%	Vigente	%
Moneda nacional	6.627.510.960.068	83%	6.223.287.091.342	87%
Moneda extranjera - US\$	1.393.255.716.760	17%	919.586.836.029	13%
<b>Total</b>	<b>8.020.766.676.828</b>	<b>100%</b>	<b>7.142.873.927.371</b>	<b>100%</b>

**c.13. Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones activas, pasivas ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

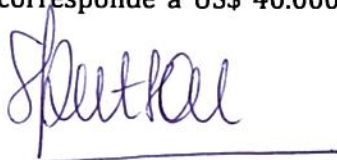
**c.14. Obligaciones financieras**

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

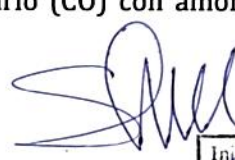
Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
				Importe en moneda origen	Importe equivalente en Gs.	Importe en moneda origen	Importe equivalente en Gs.
BID / MH	1968 BL/PR - CO	(a)	US\$	24.680.851	179.636.365.930	26.382.979	193.807.514.869
	1968 BL/PR - FOE		US\$	10.000.000	72.783.700.000	10.000.000	73.459.300.000
	<b>Total Préstamo 1968</b>			<b>34.680.851</b>	<b>252.420.065.930</b>	<b>36.382.979</b>	<b>267.266.814.869</b>
BID / MH	2150 BL/PR - CO	(b)	US\$	26.382.979	192.025.080.826	28.085.106	206.311.225.510
	2150 BL/PR - FOE		US\$	10.000.000	72.783.700.000	10.000.000	73.459.300.000
	<b>Total Préstamo 2150</b>			<b>36.382.979</b>	<b>264.808.780.826</b>	<b>38.085.106</b>	<b>279.770.525.510</b>
BID / MH	2639 BL/PR - CO	(c)	US\$	19.588.902	142.575.277.596	20.677.174	151.893.076.254
	2639 BL/PR - FOE		US\$	6.393.600	46.534.986.432	6.393.600	46.966.938.048
	<b>Total Préstamo 2639</b>			<b>25.982.502</b>	<b>189.110.264.028</b>	<b>27.070.774</b>	<b>198.860.014.302</b>
BID	2640 OC-PR/CO	(c)	US\$	10.275.429	74.788.370.968	11.559.857	84.917.901.214
	<b>Total Préstamo 2640</b>				<b>10.275.429</b>	<b>74.788.370.968</b>	<b>11.559.857</b>
BID	3354 OC-PR-1/CO	(d)	US\$	16.835.820	122.537.329.397	17.888.059	131.404.429.691
	<b>Total Préstamo 3354</b>				<b>16.835.820</b>	<b>122.537.329.397</b>	<b>17.888.059</b>
BID	3616 OC-PR-1/CO	(e)	US\$	29.997.316	218.331.568.421	30.000.000	220.377.900.000
	<b>Total Préstamo 3616</b>				<b>29.997.316</b>	<b>218.331.568.421</b>	<b>30.000.000</b>
BID	3853 OC - PR - CO	(f)	US\$	30.000.000	218.351.100.000	25.000.000	183.648.250.000
	<b>Total Préstamo 3853</b>				<b>30.000.000</b>	<b>218.351.100.000</b>	<b>25.000.000</b>
CITI	Préstamo Citibank	(g)	US\$	100.000.000	727.837.000.000	100.000.000	734.593.000.000
	<b>Total Préstamo CITI</b>				<b>100.000.000</b>	<b>727.837.000.000</b>	<b>100.000.000</b>
KfW / MH	Préstamos KfW	(h)	EUR	3.647.584	29.484.732.662	3.897.584	30.489.550.528
	<b>Total Préstamo KfW</b>				<b>3.647.584</b>	<b>29.484.732.662</b>	<b>3.897.584</b>
<b>Total en Gs.</b>				-	<b>2.097.669.212.232</b>	-	<b>2.131.328.386.114</b>

a) **Préstamo BID N°1.968/BL-PR:** Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la AFD, la misma fue por US\$ 50.000.000, la cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsada. La línea desembolsada correspondía al financiamiento de US\$ 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de US\$ 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

b) **Préstamo BID N° 2.150/BL-PR:** Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecutar el segundo programa para el financiamiento de la AFD, el monto del financiamiento fue por US\$ 50.000.000.-, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a US\$ 40.000.000.- por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y US\$



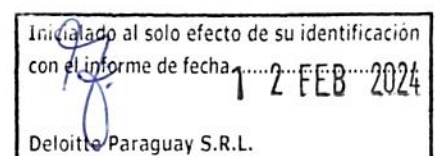




Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 12 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

10.000.000.- correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

- c) **Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR:** Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/2012, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la AFD. El monto aprobado corresponde a US\$ 50.000.000.-, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por US\$ 32.000.000.- y el contrato N° 2.640/OC-PR por US\$ 18.000.000.- En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de US\$ 6.400.000.- bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.
- d) **Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1:** Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/2016, para el contrato celebrado entre la AFD y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un "Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" por un total de US\$ 20.000.000.- El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1).
- e) **Préstamo BID N° 3.616/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la AFD y el Banco Interamericano de Desarrollo para el "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay" por un total de US\$ 30.000.000.-. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1).
- f) **Préstamo BID N° 3.853/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del proyecto para el "Desarrollo del mercado de financiamiento de la vivienda en el Paraguay", a cargo de la AFD, por un total de US\$ 30.000.000.- Este contrato tiene la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1).
- g) **Préstamo Citibank N.A.:** En fecha 16/08/2022 ha contratado un préstamo internacional con el Citibank N.A. en calidad de Mandated Lead Arranger y Commerzbank AG como Arranger por un valor en US\$ 100.000.000, desembolsado en su totalidad en el ejercicio. El préstamo cuenta con la garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) que aplica la cobertura durante la duración del préstamo. Se trata del primer préstamo de la AFD sin garantía del Estado.
- h) **Préstamos KFW:** Por Ley N° 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera "Línea de Microcréditos" entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa "Línea de Microcréditos" con el KFW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIs a través del sub producto "Micrédito KFW", establecido por la AFD para la ejecución del Programa "Línea Microcréditos".



- i) **Préstamo BID N° 4.568/GN-PR:** Aprobado por la Ley N° 6.976 del 09/09/2022, suscrito entre la AFD y el Banco Interamericano de Desarrollo, en su calidad de Agencia Implementadora del Fondo Verde para el Clima, por un monto de hasta US\$ 20.000.000.- para el financiamiento del proyecto de "Promoción de la inversión privada en eficiencia energética en el sector industrial en Paraguay". Al 31 de diciembre de 2023 no fue desembolsado y en consecuencia queda una línea disponible de US\$ 20.000.000.- El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantendría los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado.

### c.15. Bonos AFD emitidos y en circulación

Los saldos de los bonos emitidos por la AFD al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan en el Anexo I.

En el ejercicio 2023 se negociaron y colocaron Bonos AFD por Gs. 2,5 billones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y como depositaria de los títulos valores el BCP. Las emisiones cuentan con garantía del Tesoro Público según Ley N° 7.050/2023, sección II, Artículo N° 99 de fecha 4 de enero de 2023.

Asimismo, en el mes de diciembre 2023 la AFD realizó su primera emisión de Bonos Sostenibles por Gs. 100.000.000.000 (Guaraníes Cien mil millones) al 7% anual, a 3 años de plazo, con pago de interés trimestral y la amortización de capital al vencimiento. Los recursos obtenidos con esta primera emisión serán destinados para el financiamiento de programas de vivienda, educación y el desarrollo de proyectos ambientales.

En el ejercicio 2022 se negociaron y colocaron Bonos AFD por Gs. 1.172.932 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y como depositaria de los título valores el BCP. Las emisiones cuentan con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.873/2022, sección II, Artículo N° 91 de fecha 04 de enero de 2022.

## D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

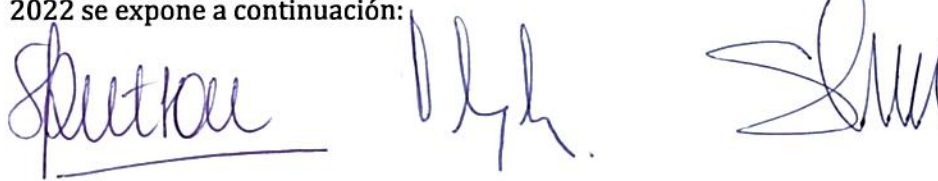
### d.1. Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

El plan y manual de cuentas del BCP establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.

### d.2. Gastos generales

Los egresos registrados en el rubro de Gastos Generales por el Ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se expone a continuación:



Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha...1...2...FEB...2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios bancarios	5.737.820.862	8.487.991.755
Alquileres de bienes inmuebles	2.108.967.792	2.180.238.841
Gastos de informática y sistemas	2.265.098.181	2.068.097.109
Consultoría asesoría e investigaciones	952.084.468	1.922.581.578
Derechos de bienes intangibles	2.188.416.490	1.701.359.202
Servicios de vigilancia	762.433.299	705.237.346
Suscripciones y biblioteca	819.448.697	775.887.568
Reparaciones y mantenimiento de bienes inmuebles	931.818.356	675.460.020
Papelería e impresos	192.111.517	179.820.500
Gastos diversos	1.875.296.062	2.428.875.673
<b>Totales</b>	<b>17.833.495.724</b>	<b>21.125.549.592</b>

#### d.3. Diferencia de cambio en moneda extranjera

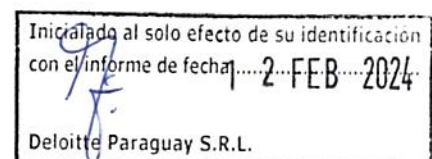
Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados "valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	1.076.457.988.805	1.045.127.343.333
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(1.073.843.834.076)	(1.044.706.495.731)
<b>Diferencia de cambio sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera - Ganancia, neta</b>	<b>2.614.154.729</b>	<b>420.847.602</b>

#### d.4. Impuesto a la renta

Las operaciones de la Entidad están gravadas por el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), cuya tasa general es el 10%. El impuesto a la renta (IRE) que se carga a los resultados del año se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley incluye o excluye para la determinación de la utilidad gravable o base imponible, a la que se aplica la tasa del impuesto.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ascienden a Gs. 5.669.494.258 y Gs. 4.212.031.026 respectivamente.



**d.5. Actividades fiduciarias**

La AFD, en su calidad de Entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2023 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2022 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideli comiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12, Decreto N° 739/13, Contrato de Fideli comiso del 27/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/18 y Convenios de Pago de Recursos.	Percibir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3°; inciso b) de la Ley N° 4.758/12. Al 31/12/23 existen 15 programas/proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	155.664.975.682	74.344.763.142
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideli comiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideli comiso del 20/12/16, su adenda N° 01 de fecha 21/12/2022.	Percibir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/16, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.539/OC-PR, para el financiamiento del "Programa de Mejoramiento de Vivienda y el Hábitat", a cargo del MUVIH (ex SENAVITAT).	4.799.512.740	21.174.817.078
Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público - Privada	Fideli comiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 4.183/2020, Contrato de Fideli comiso del 08/08/17.	Percibir, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos Art. 1° de la Ley N° 5.102/13. Al 31/12/23 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/17 de "Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)".	898.567.333.041	888.927.740.805
Apoyo financiero a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y otras empresas	Fideli comiso de Administración	Ley N° 6.524/20, Decreto N° 3531/20, Decreto N° 4114/20, Contrato de Fideli comiso del 22/04/20, su adenda N° 01 de fecha 29/06/20, su adenda N° 02 de fecha 30/11/20, su adenda N° 03 de fecha 21/05/21, su adenda N° 04 de fecha 05/12/2023 y Contratos Marco	Percibir, custodiar, invertir, conceder préstamos y otros fines que establezca el Fideli comitante - Beneficiario de los recursos establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 6.524/20. Al 31/12/23 el fideli comiso ya no efectúa desembolsos de préstamos, continúa operativo para las cobranzas de los préstamos otorgados en los periodos 2020 y 2021.	11.046.436.383	10.534.090.438
Aportes Estatales para el Financiamiento de Viviendas	Fideli comiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.638/16 de "FOMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO", Resolución N° 1.778 de fecha 13/09/21 del MUVIH, Contrato de fideli comiso de fecha 14/09/21, su adenda N° 01 de fecha 30/11/2022 y su adenda N° 02 de fecha 28 de diciembre de 2023.	Percibir, custodiar, administrar, invertir y transferir los recursos financieros contemplados en la Ley N° 5.638/16, para transferirlos a las Instituciones Financieras Intermediarias, en calidad de aportes estatales.	2.845.596.617	14.875.725.492
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15 y Acuerdos Específicos. Acuerdo de Terminación suscripto en fecha 01/06/2023.	Recibir recursos del Fideli comitante-Beneficiario para que los mismos sean traspasados a las Instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Encargo Fiduciario se encuentra extinto según Acuerdo de Terminación suscripto en el mes de Junio de 2023.		
<b>Total</b>				<b>1.072.923.854.463</b>	<b>1.009.856.636.955</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a Gs. 8.339.839.633 y a Gs. 8.043.781.194 respectivamente.

*[Handwritten signature]*

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha...1...2...FEB...2024

*[Handwritten signature]*

Deloitte Paraguay S.R.L.

**d.6. Actividades del Fondo de Garantía del Paraguay**

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la AFD tiene a su cargo la administración y la representación legal del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), creado por la Ley N° 6.579 "Que modifica los artículos 1º, 3º, 8º, 9º, 10, 12, 16 y 17 de la Ley N° 5.628/2016 "Que crea el Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", de fecha 29 de julio de 2020.

El Fondo fue creado como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o reafianzar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las "Instituciones Participantes" (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras Entidades autorizadas para operar por el BCP otorguen a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a los "Prestadores de Servicios", así como a otros sectores, beneficiarios y actividades específicas a través de fondos creados en el marco de la referida Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor del patrimonio del Fondo de Garantías ascendía a Gs. 1.397.919.431.890 y Gs. 1.287.065.292.511, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos percibidos en concepto de comisión por administración del fondo ascendieron a Gs. 2.099.143.792 y Gs. 2.992.419.862, respectivamente.

**d.7. Ajustes de ejercicios anteriores**

El Plan y Manual de cuentas del BCP establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registren dentro del estado de resultados sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el ajuste neto es una pérdida de Gs. 2.298.642.181 y Gs. 1.981.265.976 respectivamente, incluidas en el rubro "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

**E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA**

El saldo de las cuentas de contingencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone como sigue:

Cuentas	Referencia	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Líneas de crédito acordadas	a	4.005.435.183.678	4.092.387.330.786
Líneas de crédito acordadas comprometidas	b	754.213.430.269	1.146.196.227.866
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR	c	-	36.729.650.000
Línea de Préstamo BID N° 4568 OC-PR	c	145.567.400.000	146.918.600.000
Línea de Préstamo BID N° 4885 OC-PR	c	218.351.100.000	-
<b>Total</b>		<b>5.123.567.113.947</b>	<b>5.422.231.808.652</b>

- a) Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a las líneas de crédito otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD, pendientes de utilización.
- b) Este monto corresponde al saldo de los préstamos aprobados por la Entidad que se encuentran pendientes de desembolsos. Al 31.12.2023 el valor asciende a Gs. 715.109.887.056 y US\$ 5.372.568,75.- (equivalente a Gs. 39.103.543.213), totalizando un saldo de Gs. 754.213.430.269, y al 31.12.2022 el valor ascendía a Gs. 1.011.022.469.633 y US\$ 18.401.177,01 (equivalente a Gs. 135.173.758.233), totalizando un saldo de Gs. 1.146.196.227.866.-

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 12 FEB 2024  
Deloitte Paraguay S.R.L.

- c) Corresponden a la porción de línea de créditos de los contratos de préstamos con el BID que la Entidad tiene disponible para su utilización según siguiente detalle:
- N° 4.568/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a US\$ 20.000.000.
  - N° 4.885/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a US\$ 30.000.000.

El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone como sigue:

Cuentas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Garantías - pagarés de terceros a favor de la AFD	8.020.766.676.833	7.142.873.927.375
Garantías recibidas por contratos de prenda	1.748.279.160.948	1.865.302.908.617
Cuentas de posición de cambios (nota c.1)	3.993.658.141	107.430.731.644
Garantías recibidas por hipotecas	603.970.749.800	553.970.749.800
Fideicomisos	1.072.923.854.463	1.009.856.636.955
Pólizas de seguros	40.981.837.368	39.607.096.457
Fondo de Garantía	1.397.919.431.890	1.287.117.794.329
<b>Total</b>	<b>12.888.835.369.443</b>	<b>12.006.159.845.177</b>

## F. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### a) Litigios y juicios


Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen litigios y juicios iniciados por terceros en contra de la Entidad por supuestos daños y perjuicios, reclamos laborales o acciones de nulidad y repetición de lo pagado.

### b) Cumplimiento de cláusulas financieras (Covenants)

La Entidad se encuentra comprometida a cumplir ciertas cláusulas financieras, positivas y negativas de acuerdo con el contrato firmados con el Citibank NA (ver nota c.14), las cuales son monitoreadas por la Gerencia de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2023 los covenants financieros de operaciones con el Citibank NA se encuentran dentro del rango establecido en el contrato.

## G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2023 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

  
**SIGRID KNUTSON**  
 Contador General  
 MP. N° CO - 1394

  
**FERNANDO ORTIZ**  
 Gerente de Administración y  
 Encargado de Despacho de la  
 Gerencia General

  
**STELLA GUILLEN**  
 Presidenta

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 1 FEB 2024  
 Deloitte Paraguay S.R.L.



BONOS AFD EMITIDOS Y EN CIRCULACION

ANEXO I

Bonos emitidos en circulacion - Sector financiero

Mes de emision	Mes de voto	Res. AFD de autorizacion	Entidades adquirentes	Mon. de emision	Saldo de bonos AFD al 31.12.2023 (*)	Saldo de bonos AFD al 31.12.2022 (*)	Plazo en años	Tasa de Interés
31-ago.-17	31-ago.-23	Resolución N° 01, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	Gs.	-	20.000.000.000	6	6,10%
31-ago.-17	31-ago.-24	Resolución N° 01, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	Gs.	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-sep.-17	10-sep.-23	Resolución N° 02, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	Gs.	-	33.000.000.000	6	6,10%
10-sep.-17	12-sep.-24	Resolución N° 02, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	Gs.	34.000.000.000	34.000.000.000	7	6,20%
12-dic.-17	12-dic.-24	Resolución N° 10, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	Gs.	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-abr.-18	10-abr.-24	Resolución N° 01, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	Gs.	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,10%
06-ago.-18	06-ago.-24	Resolución N° 07, Acta N° 62 del 24/07/2018	[1]	Gs.	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,20%
27-nov.-18	27-nov.-25	Resolución N° 02, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	Gs.	160.000.000.000	160.000.000.000	7	6,20%
12-dic.-19	12-dic.-25	Resolución N° 08, Acta N° 101 del 03/12/2019	[1]	Gs.	160.000.000.000	160.000.000.000	6	6,20%
20-abr.-20	20-abr.-27	Resolución N° 02, Acta N° 30 del 07/04/2020	[1]	Gs.	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,50%
29-abr.-20	29-abr.-30	Resolución N° 06, Acta N° 32 del 16/04/2020	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
17-jun.-20	17-jun.-30	Resolución N° 01, Acta N° 45 del 02/06/2020	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
23-jul.-20	23-jul.-30	Resolución N° 01, Acta N° 57 del 14/07/2020	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
19-ago.-20	19-ago.-30	Resolución N° 01, Acta N° 65 del 11/08/2020	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	10	3,00%
06-nov.-20	06-nov.-26	Resolución N° 03, Acta N° 87 del 27/10/2020	[1]	Gs.	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,40%
16-sep.-21	16-sep.-24	Resolución N° 15, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	4,70%
18-oct.-21	18-oct.-24	Resolución N° 06, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	4,70%
27-oct.-21	27-oct.-25	Resolución N° 07, Acta N° 84 del 07/10/2021	[1]	Gs.	60.000.000.000	60.000.000.000	4	5,40%
20-dic.-21	20-dic.-24	Resolución N° 07, Acta N° 104 del 14/12/2021	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	5,75%
21-feb.-22	21-feb.-25	Resolución N° 01, Acta N° 11 del 17/02/2022	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	8,25%
15-mar.-22	15-mar.-24	Resolución N° 03, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	Gs.	10.000.000.000	10.000.000.000	2	8,50%
15-mar.-22	15-mar.-24	Resolución N° 04, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	2	8,50%
15-mar.-22	15-mar.-24	Resolución N° 05, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	Gs.	40.000.000.000	40.000.000.000	2	8,50%
15-mar.-22	15-mar.-25	Resolución N° 01, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	8,65%
15-mar.-22	15-mar.-25	Resolución N° 02, Acta N° 18 del 11/03/2022	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	8,65%
22-mar.-22	22-mar.-26	Resolución N° 01, Acta N° 21 del 17/03/2022	[1]	Gs.	100.000.000.000	100.000.000.000	4	6,80%
17-nov.-22	17-nov.-25	Resolución N° 03, Acta N° 61 del 08/11/2022	[1]	Gs.	100.000.000.000	100.000.000.000	3	7,97%
12-abr.-23	12-oct.-24	Resolución N° 03, Acta N° 22 del 30/03/2023	[1]	Gs.	200.000.000.000	-	2	5,00%
19-jul.-23	19-ene.-25	Resolución N° 02, Acta N° 56 del 06/07/2023	[1]	Gs.	200.000.000.000	-	2	5,00%
02-ago.-23	02-ago.-26	Resolución N° 05 Acta N° 63 del 31/07/2023 y su rectificativa Resolución N° 5 Acta N° 64 del 02/08/2023	[1]	Gs.	95.000.000.000	-	3	8,65%
02-ago.-23	02-ago.-26	Resolución N° 04 Acta N° 63 del 31/07/2023 y su rectificativa Resolución N° 04 Acta N° 64 del 02/08/2023	[1]	Gs.	20.000.000.000	-	3	8,65%
02-ago.-23	02-ago.-26	Resolución N° 01 Acta N° 63 del 31/07/2023 y su rectificativa Resolución N° 01 Acta N° 64 del 02/08/2023	[1]	Gs.	50.000.000.000	-	3	8,65%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 17 FEB 2024  
*[Handwritten signature]*  
 Deloitte Paraguay S.R.L.



BONOS AFD EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN

ANEXO I

Mes de emisión	Mes de voto.	Res. AFD de autorización	Entidades adquirentes	Mon. de emisión	Saldo de bonos AFD al 31.12.2023 (*)	Saldo de bonos AFD al 31.12.2022 (*)	Plazo en años	Tasa de Interés
02-ago.-23	02-ago.-26	Resolución N° 02 Acta N° 63 del 31/07/2023 y su rectificativa Resolución N° 02 Acta N° 64 del 02/08/2023	[1]	Gs.	5.000.000.000	-	3	8,65%
02-ago.-23	02-ago.-26	Resolución N° 03 Acta N° 63 del 31/07/2023 y su rectificativa Resolución N° 3 Acta N° 64 del 02/08/2023	[1]	Gs.	30.000.000.000	-	3	8,65%
30-oct.-23	30-oct.-26	Resolución N° 02, Acta N° 85 del 27/10/2023	[1]	Gs.	100.000.000.000	-	3	7,75%
30-oct.-23	30-oct.-26	Resolución N° 03, Acta N° 85 del 27/10/2023	[1]	Gs.	20.000.000.000	-	3	7,75%
30-oct.-23	30-oct.-26	Resolución N° 05, Acta N° 85 del 27/10/2023	[1]	Gs.	20.000.000.000	-	3	7,75%
30-oct.-23	30-oct.-26	Resolución N° 04, Acta N° 85 del 27/10/2023	[1]	Gs.	150.000.000.000	-	3	7,75%
30-oct.-23	30-oct.-26	Resolución N° 06, Acta N° 85 del 27/10/2023	[1]	Gs.	10.000.000.000	-	3	7,75%
15-nov.-23	15-nov.-26	Resolución N° 02, Acta N° 90 del 13/11/2023	[1]	Gs.	50.000.000.000	-	3	7,25%
15-nov.-23	15-nov.-26	Resolución N° 03, Acta N° 90 del 13/11/2023	[1]	Gs.	10.000.000.000	-	3	7,25%
15-nov.-23	15-nov.-26	Resolución N° 04, Acta N° 90 del 13/11/2023	[1]	Gs.	140.000.000.000	-	3	7,25%
27-nov.-23	27-nov.-33	Resolución N° 06, Acta N° 93 del 23/11/2023	[1]	Gs.	75.000.000.000	-	10	3,00%
<b>Total</b>					<b>3.129.000.000.000</b>	<b>2.007.000.000.000</b>		

[1] Los bonos fueron colocados en Entidades financieras a través del Fondo de Garantía de Depósito, dependiente del BCP.  
 (\*) El saldo de los bonos corresponden sólo al valor capital.

Bonos emitidos en circulación - Sector no financiero

Mes de emisión	Mes de voto.	Res. AFD de autorización	Entidades adquirentes	Mon. de emisión	Saldo de bonos AFD al 31.12.2023 (*)	Saldo de bonos AFD al 31.12.2022 (*)	Plazo en años	Tasa de Interés	Condición especial
19-dic.-13	19-dic.-23	Resolución N° 01, Acta N° 106 del 18/12/2013	[2]	Gs.	-	20.000.000.000	10	IPC + 3%	Opción Call,
26-sep.-14	26-sep.-23	Resolución N° 03, Acta N° 77 del 25/09/2014	[2]	Gs.	-	50.000.000.000	9	IPC + 3%	cuando la
26-sep.-14	26-sep.-24	Resolución N° 03, Acta N° 77 del 25/09/2014	[2]	Gs.	-	50.000.000.000	10	IPC + 3%	tasa llegue
28-oct.-15	28-oct.-27	Resolución N° 01, Acta N° 84 del 28/10/2015	[1]	Gs.	300.000.000.000	300.000.000.000	12	IPC + 3%	al 9,00%
25-ago.-16	25-ago.-28	Resolución N° 01, Acta N° 68 del 25/08/2016	[1]	Gs.	350.000.000.000	350.000.000.000	12	IPC + 3%	-
17-abr.-18	17-abr.-23	Resolución N° 02, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	Gs.	-	200.000.000.000	5	6,20%	-
25-jul.-19	25-jul.-23	Resolución N° 01, Acta N° 58 del 12/07/2019	[1]	Gs.	-	200.000.000.000	4	6,30%	-
22-dic.-20	22-dic.-23	Resolución N° 10, Acta N° 101 del 11/12/2020	[1]	Gs.	-	200.000.000.000	3	6,30%	-
30-ago.-21	30-ago.-24	Resolución N° 01, Acta N° 63 del 05/08/2021	[1]	Gs.	100.000.000.000	100.000.000.000	3	4,70%	-
28-sep.-21	30-sep.-24	Resolución N° 14, Acta N° 71 del 31/08/2021	[1]	Gs.	110.000.000.000	110.000.000.000	3	4,70%	-
28-sep.-21	29-sep.-25	Resolución N° 08, Acta N° 24 del 09/09/2021	[1]	Gs.	20.150.000.000	20.150.000.000	4	5,10%	-
21-feb.-22	21-feb.-25	Resolución N° 04, Acta N° 08 del 04/02/2022	[1]	Gs.	50.000.000.000	50.000.000.000	3	8,25%	-
21-feb.-22	21-feb.-25	Resolución N° 13, Acta N° 08 del 23/02/2022	[1]	Gs.	18.990.000.000	18.990.000.000	3	8,25%	-
21-feb.-22	21-feb.-23	Resolución N° 13, Acta N° 08 del 23/02/2022	[1]	Gs.	-	200.000.000.000	1	5,00%	-

Inicialado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha. 1...2...FEB...2024

*[Handwritten signatures]*

BONOS AFD EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN

ANEXO I

Mes de emisión	Mes de vto.	Res. AFD de autorización	Entidades adquirentes	Mon. de emisión	Saldo de bonos AFD al 31.12.2023 (*)	Saldo de bonos AFD al 31.12.2022 (*)	Plazo en años	Tasa de Interés	Condición especial
10-ago.-22	10-ago.-23	Resolución N° 07, Acta N° 44 del 03/08/2022	[1]	Gs.	-	200.000.000.000	1	5,50%	-
15-dic.-22	15-dic.-23	Resolución N° 02, Acta N° 67 del 12/12/2022	[1]	Gs.	-	253.942.000.000	1	5,50%	-
16-feb.-23	16-feb.-24	Resolución N° 03 del Acta N° 9 de fecha 08/02/2023	[1]	Gs.	200.000.000.000	-	1	5,50%	-
22-feb.-23	22-feb.-24	Resolución N° 03 del Acta N° 9 de fecha 08/02/2023	[1]	Gs.	200.000.000.000	-	1	5,50%	-
12-abr.-23	12-abr.-24	Resolución N° 03 del Acta N° 19 de fecha 15/03/2023	[1]	Gs.	100.000.000.000	-	1	5,50%	-
26-jun.-23	26-jun.-26	Resolución N° 05 del Acta N° 45 de fecha 07/06/2023	[1]	Gs.	120.000.000.000	-	3	8,25%	-
27-jun.-23	27-jun.-26	Resolución N° 05 del Acta N° 45 de fecha 07/06/2023	[1]	Gs.	120.000.000.000	-	3	8,75%	-
14-ago.-23	14-ago.-24	Resolución N° 01 del Acta N° 67 de fecha 09/08/2023	[1]	Gs.	200.000.000.000	-	1	5,50%	-
12-dic.-23	12-dic.-24	Resolución N° 01 del Acta N° 97 de fecha 06/12/2023	[1]	Gs.	85.000.000.000	-	1	5,50%	-
14-dic.-23	14-dic.-26	Resolución N° 04 del Acta N° 94 de fecha 24/11/2023	[1]	Gs.	100.000.000.000	-	3	7,00%	-
20-dic.-23	20-dic.-24	Resolución N° 07 del Acta N° 100 de fecha 14/12/2023	[1]	Gs.	200.000.000.000	-	1	5,50%	-
<b>Total</b>					<b>2.274.140.000.000</b>	<b>2.323.082.000.000</b>			

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA).


[2] Instituto de Previsión Social (IPS).

(\*) El saldo de los bonos corresponden sólo al valor capital.

  
**SIGRID KNUTSON**  
 Contador General  
 MP. N° CO - 1394

  
**FERNANDO ORTIZ**  
 Gerente de Administración y  
 Encargado de Despacho de la  
 Gerencia General

  
**STELLA GUILLEN**  
 Presidenta

Iniciado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha... 1... 2... FEB... 2024  
  
 Deloitte Paraguay S.R.L.